



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**ELECCIÓN DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE PODRÍA SER IMPUGNADA POR CONSULTA INFANTIL DE
ALCDMX
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98,5/98.5FM; 06:49HRS.**

CONDUCTOR: La elección de los diputados de la **Asamblea Constituyente** podría ser impugnada y anulada toda vez que la **Asamblea Legislativa** del DF pretende organizar una consulta infantil respecto de la elaboración de la Constitución ocho días antes de la jornada electoral.

Los integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Verde, Revolucionario Institucional alertaron que con la organización de un ejercicio participativo infantil, que se espera realizar el domingo 29 mayo, la Asamblea excede sus facultades e incluso podría incurrir en actos ilegales de propaganda.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202514896&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/05/2016&mr=91&Detex=0

**PROYECTO DE LA GRAN RUEDA ESTÁ EN ENTREDICHO
CARLOS GONZÁLEZ/ RAFAEL FLORES; FORMATO 21/ 790AM; 06:55HRS.**

CONDUCTOR: Continúa detenido el proyecto de la Gran Rueda de la Ciudad de México.

REPORTERO: El proyecto de la Gran Rueda de la Fortuna para la Ciudad de México del gobierno capitalino está en entredicho, y es que las tres sedes propuestas por el jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, para llevarlo a cabo han tenido el rechazo de ambientalistas y ciudadanos, quienes han dejado entrever diversas corruptelas para su realización.

En una primera intentona la rueda de la fortuna estaba contemplada en el Proyecto Corredor Chapultepec, se tenía proyectado que estuviera en la segunda sección de este parque, la propuesta se vino abajo y se sugirió entonces un predio aledaño al museo de arte moderno de la primera sección de Chapultepec y otra vez vino el fracaso, y la tercera intentona fallida fue a un costado del Auditorio Nacional.

MAYELA DELGADILLO (INTEGRANTE DEL FRENTE CIUDADANO SALVEMOS LA CIUDAD): "Entonces la rueda de la fortuna en la parte de ese proceso, a la hora que logramos los vecinos que se fuera para atrás el proyecto del Corredor Chapultepec por ser un despropósito total, ah bueno, entonces plan dos, ¿no? Primero se planteó que esa rueda de la fortuna iba a estar al lado del Museo de Arte Moderno, en el MAM.

"Y entonces un espacio que era parte del bosque que medio se utilizaba como estacionamiento, resulta que dicen 'ah pues mira, nos queda muy bien para meter algo ahí', entonces lo que iban a hacer era talar varios árboles en esa circunferencia y habilitar esa parte del terreno del museo que además era un terreno federal, en fin tiene ahí unas connotaciones porque además es bosque, o sea, aunque se utilizara para estacionamiento no le puedes cambiar el uso de suelo.

"Y la rueda de la fortuna también traería aparejado una serie de locales comerciales evidentemente; entonces cuando nos damos cuenta de eso primero no hay posibilidades de hacerle cambio de uso de suelo a un bosque, porque además tiene que ver con una historia muy fuerte desde cómo se crea todo lo que existe como normativas federales, ¿no? Para el uso de ese bosque.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



"Tapaba parte del Castillo de Chapultepec, ya los vecinos más o menos sabemos cuáles son nuestros derechos y por donde tenemos que ir; y entonces lo que hacemos es decir no hay uso de suelo, no se puede, mira, no están las condiciones técnicas, no me vas a talar un árbol y menos me vas a poner un Centro comercial".

REPORTERO: Y vino entonces el tercer intento y fracaso del gobierno de la ciudad ¡oh, sorpresa! El proyecto tenía "plan con maña".

MAYELA DELGADILLO, INTEGRANTE DEL FRENTE CIUDADANO SALVEMOS LA CIUDAD: "Intentan empujar la rueda de la fortuna, la quieren mandar hacia la parte del Auditorio, pero sorpresa, la parte del Auditorio eso donde estaba este terreno que nos damos cuenta después condicionado, sin ninguna retribución hacia la ciudad pero que también formaba parte de un bosque, entonces no podía haber sido concesionado para un estacionamiento, empiezan a brotar un montón de irregularidades en este gobierno.

"Y el tema, yo creo que lo que sucede es que el gobierno dice pero si siempre he hecho lo mismo, ¿cuál es el problema? El problema es que los vecinos ahora protestan, ¿por qué se meten, no? Entonces empezamos a jalar cosas legales y ahí es donde empezamos nosotros en particular en lo legal y en la movilización social lo que está mal, entonces empiezan a demostrar, empieza a haber un consenso ciudadano de no pueden intervenir el bosque, no puedes privatizar estos terrenos, esta área pública, ¿no? En el peor de los casos esta como equipamiento, que es decir servicio público no privatizable.

"Después de eso se va la rueda, la tienen contenida porque este terreno tampoco puede ser utilizable para eso, el del auditorio o sea, pasamos del de al lado del Museo de Arte Moderno, pasamos a la parte del Auditorio, se cancela ese proyecto también".

REPORTERO: Sin embargo, Mayela Delgadillo advierte que el proyecto o los intentos de hacer la rueda de la fortuna aún no terminan.

MAYELA DELGADILLO, INTEGRANTE DEL FRENTE CIUDADANO SALVEMOS A LA CIUDAD: "Ojo, cancelado significa que ahorita no está en proyecto porque las declaratorias de necesidad y las concesiones no están revocadas y es algo que tenemos que pelear los vecinos todavía y que vamos hacer".

Mientras tanto en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México el diputado **Armando López Campa** ha llamado al Gobierno de la Ciudad a hacer oficial la cancelación de este proyecto de la Gran Rueda de la Fortuna; también el legislador de Movimiento Ciudadano pide a Tanya Müller, la Secretaría del Medio Ambiente local, que exhiba todos los permisos correspondientes y los estudios que justifiquen la viabilidad del proyecto antes de proceder a su puesta en marcha, porque dice quizá sólo podría ser la fortuna de unos cuantos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202514911&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/05/2016&mr=91&Detex=0

DIPUTADOS ADVIERTEN DE RIESGO DE ILEGALIDAD EN CONSULTA INFANTIL SOBRE CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

CARLOS GONZÁLEZ/ RAFAEL FLORES;FORMATO 21/ 790AM;07:17HRS.

CONDUCTOR: Demandan diputados transparencia en la aplicación de recursos para la consulta infantil sobre la Constitución de esta Ciudad, la Ciudad de México.

REPORTERO: Los diputados **Dunia Ludlow Deloya y Fernando Zárate** advirtieron de riesgos de ilegalidad en la Consulta Infantil que aprobó la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal en torno a la Constitución para la Ciudad de México.

Dijeron que habrán de solicitar la opinión del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la viabilidad y legalidad del proceso. A la Asamblea Legislativa le demandaron transparencia en la aplicación de los recursos destinados a ese ejercicio.

DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO (PVEM): “La consulta infantil o cualquier tipo de ejercicio de participación ciudadana se puede elaborar desde dos puntos de vista, número uno, desde el punto de vista de la Ley de Participación Ciudadana, que eso involucra Comités Ciudadanos, que involucra referéndum, plebiscito, etcétera, órgano único que puede organizar estos ejercicios es el Instituto Electoral del Distrito Federal o el Instituto Nacional Electoral, que es el encargado de estas elecciones a constituyentes”.

Rafael Flores, reportero: Según los diputados quejosos y **Ludlow y Zárate**, esta consulta a los niños puede ser constitutiva de delito y pone en riesgo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el tema político.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202518531&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/05/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

COLUMNAS / FRENTES POLÍTICAS: CONSULTA INFANTIL PROPUESTA POR ALDF PODRÍA INVALIDAR ELECCIÓN PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
VIANEY ESQUINCA/ IVONNE MELGAR: TITULARES DE LA MAÑANA/ CANAL 127 CABLE;07:58HRS.

COLABORADORA: Nos dice Frentes Políticos de Excelsior que la elección de los diputados de la Asamblea Constituyente podría ser impugnada y anulada toda vez que la **Asamblea Legislativa** pretende organizar una consulta infantil con respecto a la elaboración de la Constitución ocho días antes de la jornada electoral.

Los integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde y PRI, Fernando Zárate y Dunia Ludlow, alertaron que con la organización de un ejército participativo infantil, la asamblea excede sus facultades e incluso podría incurrir en actos ilegales de propaganda.

El diputado **Fernando Zárate** recordó que cualquier tipo de ejercicio de participación ciudadana se debe organizar a través del Instituto Electoral del DF o del INE, que es el encargado en la elección del Constituyente. La pregunta de Frentes Políticos de Excelsior es: ¿De qué sirven estos ejercicios? Se pregunta.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202531300&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/05/2016&mr=92&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET

**ALDF PIDE INFORME SOBRE ANTICONCEPCIÓN EN RECLUSORIOS
PORTAL EL UNIVERSAL;23/05/16**

Beatriz Rojas, diputada de la Asamblea, dijo que es imprescindible que la Sedesa informe sobre los programas de salud sexual en reclusorios ya que la mayoría de las internas no tienen un familiar que se ocupe de sus hijos

Debido a que el 60% de las mujeres reclusas se embaraza una vez que ingresa a un reclusorio, diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) pidieron al secretario de Salud, Armando Ahued, remita un informe sobre el acceso oportuno a métodos anticonceptivos proporcionados durante el último año a mujeres recluidas en los penales de Santa Martha Acatitla y Tepepan.

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en la ALDF, Beatriz Rojas, argumentó que de ese porcentaje, 60% de ellas se embaraza debido a las visitas conyugales, el 40% restante ingresa ya en estado de embarazo.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 46% de las mujeres internas en centros de reclusión van de los 18 a los 30 años y de 31 a los 40 años es el 31%.

La asambleísta dijo que es imprescindible que el titular de la Sedesa informe sobre los programas de prevención y salud sexual en los reclusorios ya que una vez que los niños cumplen los 6 años son enviados con algún familiar o algún albergue federal; la mayor parte de las reclusas no tienen un familiar que se ocupe de sus hijos.

“El grupo parlamentario de Morena está comprometido con el resto de los derechos humanos, ser mujer y estar en reclusión es una condición de doble discriminación para quien lo vive, empezando por la estigmatización, no sólo de la sociedad sino también de su familia y personas cercanas”, señaló.

La legisladora local mencionó que las mujeres viven situaciones de abandono una vez que ingresan a la cárcel tanto en el desarrollo de su proceso como una vez que son sentenciadas, a modo de castigo por parte de sus seres queridos.

Detalló que el número de visitas a penales varoniles es amplia y constante. En el caso de los femeniles las visitas son menos recurrentes, descienden con el tiempo y en muchos casos son ya inexistentes. A esta situación de abandono se suman otras como de género.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/05/22/aldf-pide-informe-sobre-anticoncepcion-en-reclusorios>

**CHOCAN ASAMBLEÍSTAS POR CONSULTA INFANTIL
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;23/05/16**

Diputados locales “chocaron” por la realización de una consulta infantil de cara a la elección de la Asamblea Constituyente.

Y es que, el pasado miércoles la Diputación Permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un Punto de Acuerdo para realizar una consulta infantil para que los niños de 6 a 12 años den sus opiniones sobre lo que quieren que contenga la Constitución de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



Al respecto, los legisladores **Dunia Ludlow** y **Fernando Zárate** indicaron que convocar a una consulta solo es facultad del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a lo que la diputada perredista Penélope Campos indicó que sus compañeros parecen desconocer sus facultades como diputados locales.

Ludlow Deloya y **Zárate Salgado** indicaron que para evitar violaciones a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ley Orgánica de la ALDF, promoverán que se consulte al Instituto Nacional Electoral (INE) y al IEDF sobre la legalidad y pertinencia de este ejercicio infantil.

Al respecto, la legisladora priísta comentó que como asamblea abierta deben transparentar el ejercicio de los recursos presupuestales y la forma en que realizan los acuerdos y la metodología de sus actos.

En tanto, **Fernando Zárate** indicó que la Ley Orgánica de la ALDF no considera la realización de ejercicios como el aprobado. Asimismo, agregó que se carece aún de las preguntas específicas y la metodología para llevar a cabo la consulta.

Como respuesta, la promovente de este punto de acuerdo, **Penélope Campos**, criticó la ausencia de fundamentos legales para desacreditar un ejercicio que –dijo- ha contado con el acompañamiento del IEDF, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, quienes elaboraron los materiales que se utilizarán en la consulta infantil.

“Es nuestra obligación como representantes populares de cara al Constituyente conocer la opinión de uno de los grupos más importantes que son las niñas y los niños, ya que la Carta Magna de la Ciudad de México les formará como ciudadanas y ciudadanos. Ignorar su opinión no sólo sería lamentable, sino a todas luces irresponsable”, indicó.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202506993&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/05/2016&mr=71&Detex=0

TEMPLO MAYOR
PORTAL RAFORMA ON LINE;23/05/16

¡QUÉ INTELIGENTES son los perredistas **Mauricio Toledo** y Valentín Maldonado! Encontraron la forma de darle la vuelta a la ley electoral sin que nadie se dé cuenta.

EL ASAMBLEÍSTA todavía delegado de Coyoacán y al que le dejó encargado el changarro se han caracterizado por manejar la demarcación con un estilo que sería la envidia de la película "La Ley de Herodes".

PESE A QUE la ley lo prohíbe porque en la CDMX hay elecciones -¿o será precisamente por eso? Mmmh.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=89080&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=89080>

**ZMVM GENERA 112 TONELADAS DE BASURA ELECTRÓNICA AL AÑO
PORTAL EL FINANCIERO;23/05/16**

El diputado **Víctor Hugo Romo** informó que presentará un punto de acuerdo para garantizar un mejor manejo de las pilas y baterías desechadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, puesto que éstas generan más de 112 mil toneladas anuales de estos residuos.

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) genera más de 13 millones de aparatos electrónicos que son desechados, el equivalente a más de 112 mil toneladas anuales de estos residuos que llegan a ser tóxicos, dando un indicador de 4.7 kilogramos por persona, es decir, que esta área aporta el 37 por ciento del total de los electrónicos generados a nivel nacional, informó el diputado local, **Víctor Hugo Romo Guerra**.

El también presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Asamblea Legislativa** indicó informó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) el 47 por ciento de los consumidores de aparatos electrónicos en la ZMVM se desechan los equipos que ya utilizaron para entregarlo al camión de la basura, el 30 por ciento los regalan, el 11 por ciento los almacenan, y el 17 por ciento lo venden.

Romo guerra, informó que presentará un punto de acuerdo para que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) despliegue diversas acciones para garantizar un mejor manejo y aprovechamiento de las pilas y baterías en la Ciudad de México.

Esto, tomando en cuenta que existen aparatos electrónicos que pueden contener compuestos y sustancias peligrosas, además que el 90 por ciento de los residuos electrónicos no es reciclado de forma adecuada, ya que contiene metales pesados como plomo, cadmio, mercurio, cromo, cobre, cobalto, entre otros.

Aseguró que en la Ciudad de México existen programas como el Reciclatón o "Ponte las pilas con tu ciudad", que combaten el tratamiento de los residuos peligrosos.

El primero es de acopio y en 12 jornadas durante 2015 reunieron cerca de 208 toneladas, pero la ciudad genera casi 40 mil toneladas al año, mientras que el segundo programa logró reunir cerca de 90 toneladas de pilas y baterías en 140 torres ubicadas en 13 delegaciones, es decir, se acopian 5 pilas diarias sin embargo se consumen 10 pilas al día en la ciudad.

Lo anterior indica que "los dos programas que existen en la ciudad son de utilidad pero no es suficiente, se consume más de lo que se acopia y eso es lo debemos cambiar, por ello como legisladores pondremos el ejemplo, ya que con la medida se contempla la instalación en el ALDF de torres de acopio para estos materiales, y mejorar los programas para concientizar a la población del problema".

Por lo que "es necesario ampliar y optimizar la recolección de estos materiales ya que en el país, de acuerdo con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), se emplean 10 baterías por habitante y somos más de 113 millones de personas, por lo que la contaminación que se genera en el ambiente y el daño a la salud es potencialmente alto", indicó.

http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/zmvm-genera-112-toneladas-de-basura-electronica-al-ano.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+com%2FwhWa+%28EI+Financiero%29

**MÁS DE LA MITAD DE LAS INTERNAS SE EMBARAZAN EN LOS RECLUSORIOS
PORTAL LA RAZÓN;23/05/16**

La ALDF indica que el 60% se embarazan durante su reclusión en Santa Martha Acatitla y Tepepan; piden informar sobre programas de prevención

La asambleísta **Beatriz Rojas Martínez** pidió al secretario de Salud capitalina, Armando Ahued, un informe sobre el acceso oportuno a métodos anticonceptivos proporcionados durante el último año a mujeres internas en Santa Martha Acatitla y Tepepan.

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal advirtió que 60 por ciento de las mujeres se embaraza durante su reclusión, mientras que 40 por ciento ingresa ya en estado de gravidez.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 46 por ciento de las mujeres internas en centros de readaptación tienen entre 18 y 30 años de edad, y 31 por ciento de 31 a 40 años de edad.

Ante ello, la legisladora consideró que el titular de la Secretaría de Salud capitalina debe informar sobre los programas de prevención y salud sexual en los reclusorios y hacerlos más efectivos, pues al cumplir seis años de edad los niños son separados de sus madres.

Los menores de edad son enviados con algún familiar o algún albergue federal; sin embargo, la mayor parte de las internas carece de un familiar que se ocupe de sus hijos, añadió.

Las mujeres viven situaciones de abandono una vez que ingresan a los reclusorios, prácticamente desde el desarrollo de su proceso, y aún peor cuando son sentenciadas, como una forma de castigo de sus propios familiares, comentó.

El número de visitas a penales varoniles es amplia y constante, pero en el caso de los femeniles son menos recurrentes, descienden con el tiempo y en muchos casos son ya inexistentes. A esta situación de abandono se suman otras como las de género.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article308386>

**SUBE ALDF 7% SUELDO A SINDICALIZADOS
PORTAL REFORMA;23/05/16**

La Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** otorgó un incremento salarial del 7 por ciento a los 500 empleados sindicalizados.

Además de que el aumento otorgado es más del doble de la inflación anual, los trabajadores lo recibirán de manera retroactiva, tomando como base enero de este año.

Gaudencio Chávez, secretario General del Sindicato de Trabajadores de la ALDF, confirmó que el pasado 18 de abril fue aprobado el aumento por parte de la Comisión de Gobierno, que preside el perredista **Leonel Luna**.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=850487&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=850487>

***PRD PEDIRÁ A SEDUVI INFORME SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE
PORTAL EL UNIVERSAL;23/05/16***

El Partido de la Revolución Democrática en la ALDF solicitará también documentación sobre los proyectos que tiene considerados la Secretaría para este año

El PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitará esta semana a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) un informe pormenorizado de los avances y conclusiones que se han generado en el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse).

Además pedirá a la Seduvi, encabezada por Felipe de Jesús Gutiérrez, documentación sobre los proyectos que se tienen considerados para este año, así como las propuestas que se han entregado al equipo redactor del proyecto de constitución de la Ciudad de México.

El líder de la bancada perredista en el órgano legislativo local, **Leonel Luna Estrada**, consideró imprescindible que a seis meses de instalado el Conduse se requiere conocer los resultados que se han obtenido y las propuestas que hay en materia de desarrollo urbano para la capital del país.

“La agenda legislativa del PRD en lo correspondiente al desarrollo urbano se centra en la generación de un desarrollo urbano equilibrado, sustentable y armónico para la ciudad”, advirtió el ex jefe delegacional de Álvaro Obregón.

Recordó que en lo que va de la legislatura, se han presentado una serie de propuesta que van desde la revisión integral de la Ley de Desarrollo Urbano hasta la revisión y actualización de los programas delegacionales de las 16 demarcaciones.

Además dijo que el PRD insistirá en la derogación del artículo 41 y la generación de una norma de ordenamiento urbano acompañada de un programa para la generación de vivienda popular y para los trabajadores, así como la desaparición de normas complementarios como la que implica aumentar la densidad en avenidas primarias - Norma de vialidad- por mencionar algunas.

Hace unos días, Pablo García del Valle, vicepresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, aseguró que el elevado costo del suelo explica en gran medida el constante incremento en los precios de la vivienda. Pero eso no es todo, dijo, también existe una gran cantidad de normas que cumplir, muchas de ellas contradictorias, lo cual alimenta a la corrupción.

García del Valle señaló que un dato que ilustra la falta de dinamismo del sector inmobiliario es que en otros países las personas cambian de residencia hasta 7 veces; en cambio en México sólo 1.5 veces, precisamente por la escasez de vivienda.

El empresario se pronunció a favor de incrementar e incentivar la vivienda en renta.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/05/22/prd-pedira-seduvi-informe-sobre-desarrollo-sustentable>

**ALDF PIDE INFORME SOBRE ANTICONCEPCIÓN EN RECLUSORIOS
PORTAL EL UNIVERSAL; 23/05/16**

Beatriz Rojas, diputada de la Asamblea, dijo que es imprescindible que la Sedesa informe sobre los programas de salud sexual en reclusorios ya que la mayoría de las internas no tienen un familiar que se ocupe de sus hijos

Debido a que el 60% de las mujeres reclusas se embaraza una vez que ingresa a un reclusorio, diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) pidieron al secretario de Salud, Armando Ahued, remita un informe sobre el acceso oportuno a métodos anticonceptivos proporcionados durante el último año a mujeres recluidas en los penales de Santa Martha Acatitla y Tepepan.

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en la ALDF, **Beatriz Rojas**, argumentó que de ese porcentaje, 60% de ellas se embaraza debido a las visitas conyugales, el 40% restante ingresa ya en estado de embarazo.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 46% de las mujeres internas en centros de reclusión van de los 18 a los 30 años y de 31 a los 40 años es el 31%.

La asambleísta dijo que es imprescindible que el titular de la Sedesa informe sobre los programas de prevención y salud sexual en los reclusorios ya que una vez que los niños cumplen los 6 años son enviados con algún familiar o algún albergue federal; la mayor parte de las reclusas no tienen un familiar que se ocupe de sus hijos.

“El grupo parlamentario de Morena está comprometido con el resto de los derechos humanos, ser mujer y estar en reclusión es una condición de doble discriminación para quien lo vive, empezando por la estigmatización, no sólo de la sociedad sino también de su familia y personas cercanas”, señaló.

La legisladora local mencionó que las mujeres viven situaciones de abandono una vez que ingresan a la cárcel tanto en el desarrollo de su proceso como una vez que son sentenciadas, a modo de castigo por parte de sus seres queridos.

Detalló que el número de visitas a penales varoniles es amplia y constante. En el caso de los femeniles las visitas son menos recurrentes, descienden con el tiempo y en muchos casos son ya inexistentes. A esta situación de abandono se suman otras como de género.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/05/22/aldf-pide-informe-sobre-anticoncepcion-en-reclusorios>

**PREOCUPA A ASAMBLEA RIÑA EN TUTELAR DE MENORES
PORTAL EL UNIVERSAL;23/05/16**

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México mostró su preocupación por la riña registrada la semana pasada en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando y el descuido de las autoridades en el recinto, el cual según dieron a conocer, durante este primer semestre ha recibido varias quejas en la Comisión de Derechos Humanos por abuso de los celadores.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, **Rebeca Peralta**, calificó como reprobable el hecho de que una riña, que incluso la Comisión de Derechos Humanos capitalina califica como motín, se haya registrado en un centro donde el Estado tiene la tutela de los menores infractores.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



“En primer punto debemos aclarar si se trató de un motín o una riña entre los adolescentes. Sin embargo, cualquiera de estas posturas es sumamente preocupante y el resultado es el mismo: la responsabilidad es de la autoridad”, dijo.

Señaló que cuando un menor de edad se encuentra en internamiento por estar en conflicto con la ley, su integridad queda en total responsabilidad de las autoridades de la Dirección Ejecutiva de Tratamiento para Adolescentes. Partiendo de esa premisa, **Peralta** abundó que la autoridad a cargo debe proporcionar las medidas para que el adolescente se reinserte a la sociedad sin ejemplos de violencia.

En este contexto y tras los hechos registrados la madrugada del miércoles 11 de mayo, añadió, han recibido información de familiares que existían quejas hacia las autoridades por desatención y falta de seguridad para la población, además de la falta de personal especializado para el tratamiento de jóvenes.

La diputada tiene listo un punto de acuerdo para pedir cuentas sobre estos hechos a todos los niveles de gobierno relacionados con la administración y operatividad de las comunidades para adolescentes, en especial la de San Fernando.

Las autoridades que estarán mencionadas son la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado; el subsecretario de Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz; la directora General de Tratamiento para Adolescentes, Elisa Lavore Fanjul, y la directora de tratamiento especializado para adolescentes, Cinthya Catalina Rosas Rodríguez.

El recurso será presentado a la diputación permanente para pedir que las autoridades penitenciarias capitalinas rindan un informe sobre el conflicto registrado y especifiquen las medidas que implementan para evitar escenarios de violencia en este centro tutelar.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/05/23/preocupa-asamblea-rina-en-tutelar-de-menores>

INVITAN A CANDIDATOS A CONSTITUYENTE A FIRMAR CÓDIGO DE ÉTICA PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;23/05/16

Faltan 13 días para la elección de la **Asamblea Constituyente**, por lo que el Centro de Estudios de la Ciudad de México sigue invitando a los candidatos que participan en este proceso a sumarse a un “Código de Ética,

Compromiso con la Ciudad de México” que deberán seguir en caso de resultar ganadores el próximo domingo 5 de junio.

Los candidatos del Partido Morena y Acción Nacional aún no se suman a este proyecto que fue dado a conocer a principios de la semana pasada por los integrantes del Centro de Estudios.

Este Código de Ética contiene 10 puntos, y ya ha sido firmado por algunos candidatos que buscan convertirse en los redactores de la primera Constitución de la Ciudad de México, que deberá estar lista antes del 31 de enero de 2017.

Al firmar este documento, los candidatos se comprometen, entre otras cosas, a que las leyes que vayan a aprobar sirvan de manera primordial a los ciudadanos, quienes serán el motor primario de su labor como diputados constituyentes.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



“En mi trabajo legislativo recogeré información con criterios rectos y objetivos, sin prejuicios basados en la pertenencia política o de grupo; consultaré detenidamente las normas del caso, a organizaciones sociales, a especialistas en el tema según corresponda, y a la ciudadanía en general”, cita uno de los puntos de este código de ética.

rendirán cuentas. De igual forma, este documento pide a los candidatos asumir plenamente las consecuencias de sus decisiones y rendir cuenta de manera pública de las razones que sustenten su voto y las alianzas que establezca con otros partidos.

“En el desempeño de mi responsabilidad como Constituyente, me comprometo a seguir y promover los principios del parlamento abierto democrático con sus características centrales: representativo, transparente, innovador, electrónico, accesible, responsable y, eficaz”, indica otro de los puntos de este código.

A través del sitio www.yodecidodf.org.mx, los capitalinos pueden enterarse de todos los pormenores de la elección de la Asamblea Constituyente, en la que se elegirán 60 de 100 diputados que se encargarán de redactar la primera Constitución que tendrá la capital del país.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202506956&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/05/2016&mr=71&Detex=0

MORENA EXIGE CESE DEL ARMADO DE VARILLAS PARA COLUMNAS QUE SOPORTARÁN LAS VÍAS DEL TREN INTERURBANO EN CUAJIMALPA PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;23/04/16

Ante la carencia del Proyecto Ejecutivo que exige la Ley, se deben suspender obras que se ejecutan en Álvaro Obregón y Cuajimalpa

SEDUVI, SEDEMA, SEMOVI, SOBSE, PAOT omiten presentar alguna opinión sobre las afectaciones inherentes a cada dependencia

Debido a que las obras del Tren Interurbano México-Toluca se realizan en una Área Natural Protegida (ANP), la diputada de Morena, Ana Juana Ángeles Valencia, exigió al Gobierno de la Ciudad de México cese el armado de varillas para columnas que soportarán las vías de este transporte y suspender las obras que se ejecutaban en las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, ante la carencia de un Proyecto Ejecutivo que exige la Ley de Obras Públicas y Servicios, en materia Federal, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Explicó que un Proyecto Ejecutivo debe presentar un conjunto de estudios generados por un equipo multidisciplinario que incluya estudios preliminares de topografía, mecánica de suelos, geofísicos, geológicos, impactos ambiental, urbanos y de movilidad, entre otros.

Hizo notar que también hace falta que la SCT presente un Proyecto Arquitectónico y Estructural, así como su respectiva ingeniería de instalaciones y argumentó que dichos estudios se deben ver reflejados en planos, memorias de cálculo y memorias descriptivas que ayuden a crear especificaciones y recomendaciones para el desarrollo y correcta ejecución de esta polémica obra.

Expresó que los titulares de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); del Medio ambiente (SEDEMA); de Movilidad (SEMOVI), de Obras y Servicios (SOBSE), así como de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), todas de la Ciudad de México, han presentado alguna opinión sobre las afectaciones inherentes a cada dependencia.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



Expuso que en la zona del Desierto de los Leones, también denominada Parque Nacional, que abarca a la delegación Cuajimalpa, con una extensión de suelo boscoso de más de mil 529 hectáreas y en el Cerro de Cruz Blanca, se ubica San Lorenzo Acopilco, sitio donde brotan manantiales que alimentan de agua a ese y otros poblados de la Ciudad de México, además de albergar árboles centenarios que ayudan a la recarga de los acuíferos, captura del CO2 y partículas suspendidas.

Señaló que en el Macizo del Cerro de las Cruces donde se pretende construir un túnel de 5 kilómetros de longitud por 6 metros de diámetro y donde se proyecta utilizar explosivos en las obras de inducción, es una de las 17 Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México que no han sido modificadas por el hombre y conservan su esencia original.

Afirmó que las áreas de este tipo están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, porque, además, generan servicios ambientales como la recarga de mantos acuíferos, captura de CO2 y partículas suspendidas, así como oportunidades de recreación para visitantes.

www.radioexpresionmexico.com

ARRESTO INCONMUTABLE PARA QUIENES DESPERDICIEN AGUA: IVÁN TEXTA PORTAL CALLEMEXICO;23/05/16

Urge mayor capacitación de su manejo y sensibilización ciudadana sobre la importancia del cuidado del líquido

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Iván Texta Solís**, informó que analiza la posible modificación del artículo 26, fracción VIII, de la Ley de Cultura Cívica local, para que sea inmutable el arresto hacia quienes desperdicien el agua.

Consideró necesario revisar las sanciones contempladas en dicha norma para aquellas personas que por desconocimiento, inconsciencia o dolo, realizan acciones como lavar las banquetas o el coche con manguera, jugar o arrojarla contra una persona, por ejemplo.

Dentro de esa revisión, comentó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF, se contempla también la posible disminución de la cantidad de líquido a domicilios de infractores, hasta que realicen una actividad que contribuya a reparar el daño, como plantar un árbol en camellones o áreas públicas, además de recibir capacitación sobre la importancia del cuidado del agua.

Texta Solís explicó que actualmente el artículo 26 establece que son infracciones en contra del entorno urbano de la Ciudad de México desperdiciar el agua, lo cual amerita una multa que va de 21 a 40 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México o el arresto de 25 a 36 horas; es decir, que quien comete la falta al pagar la multa evita el arresto.

“Se requieren acciones contundentes que contribuyan a inhibir estas prácticas, ya que es obvio que quien desperdicia el agua, es porque carece de conciencia social y educación cívica; por ello, hay que ofrecer capacitación y sensibilizar más a la gente”, expuso el legislador.

Dijo que en las acciones de concientización deben intervenir todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, al igual que la **Asamblea Legislativa**, las autoridades delegacionales, el sector empresarial y las organizaciones sociales.

La Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP), agregó **Iván Texta**, deberá realizar monitoreos incluso a través de las cámaras del C-4 en las 16 delegaciones, para detectar en las calles a quienes desperdicien el agua.

Refirió que, tan sólo en 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que dos de cada 10 hogares del país obtuvieron el agua por medios precarios, ya sea acarreándola, por tandeo o de pozo, río, lago, arroyo u otra forma.

www.calleMexico.com

**LA CORRUPCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ALTO COSTO DEL SUELO SON LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA CONSTRUIR VIVIENDA DE BAJO COSTO, COINCIDEN ORGANISMOS EMPRESARIALES
PORTAL PULSOPOLITICO;23/05/16**

La corrupción eleva los costos de las viviendas, retrasa los proyectos, ahuyenta la inversión y perjudica a los sectores de más bajos ingresos.

Actualmente sólo se producen 18 mil viviendas al año; no obstante la demanda es de casi 50 mil.

En función de los trámites necesarios, es más fácil construir un edificio lujoso o una residencia, que viviendas de interés social.

Es necesario incrementar e incentivar la vivienda en renta.

El alto costo del suelo eleva los precios de la construcción de vivienda en la Ciudad de México; en tanto, la corrupción ahuyenta la inversión, retrasa el desarrollo de los proyectos y perjudica principalmente a los sectores de más bajos ingresos.

Así lo señalaron representantes de la Coparmex, de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), quienes participaron en la "Mesa de Análisis con Cámaras de Vivienda", convocada por las diputadas **Dunia Ludlow Deloya**, presidenta de la Comisión de Vivienda; y **Margarita Martínez Fisher**, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, ambas de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Isaac Memun Elías, presidente de la delegación Canadevi del Valle de México, dijo que las empresas buscan donde invertir, pero que esa inversión se está perdiendo en perjuicio de los ciudadanos de la Ciudad de México, debido a que "la corrupción existe y está en su máxima expresión".

El representante empresarial explicó que ha disminuido la producción de vivienda y ésta se ha encarecido constantemente. Dijo que en la Ciudad de México, entre los años 1996 y 2000, se produjeron alrededor de 20 mil viviendas al año y que actualmente sólo se producen 18 mil. No obstante, la demanda es de casi 50 mil viviendas anuales.

La tristeza de nuestra ciudad —concluyó— es que se ha vuelto una ciudad elitista, donde es más fácil hacer un edificio lujoso o una residencia, que construir vivienda de interés social.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



Pablo García del Valle, vicepresidente de la CEMIC, explicó que el elevado costo del suelo explica en gran medida el constante incremento en los precios de la vivienda. Pero eso no es todo, dijo, también existe una gran cantidad de normas que cumplir, muchas de ellas contradictorias, lo cual alimenta a la corrupción.

García del Valle señaló que un dato que ilustra la falta de dinamismo del sector inmobiliario, es que en otros países las personas cambian de residencia hasta 7 veces; en cambio en México sólo cambiamos 1.5 veces, precisamente por la escasez de vivienda. Por toda la problemática planteada, los empresarios también se pronunciaron a favor de incrementar e incentivar la vivienda en renta.

Ignacio Cabrera, representante de la Coparmex, afirmó que los empresarios se quejan de que tienen que pagar más por sobornos que por los propios trámites; y que seguramente a "alguien no le conviene acabar con este ilícito". Se pronunció por la necesidad de contar con una ley y una planeación integral, de largo plazo, que incluya la vivienda y la regeneración urbana.

Por último, las diputadas **Margarita Martínez Fisher y Dunia Ludlow** mencionaron que los problemas planteados por los representantes empresariales nos obligan a tomar las cosas con una gran seriedad, a escuchar todas las voces, a trabajar con profesionalismo y con una visión integral de todo lo que se requiere para ampliar las oportunidades de vivienda en esta ciudad.

www.pulsopolitico.com.mx

SE DESLAVA EL AMARILLO PRD EN LA CDMX: CAPITALINOS VOTARÍA POR MORENA PARA JEFE DE GOBIERNO, SEGÚN ENCUESTA **PORTAL ANIMAL POLITICO;23/05/16**

El 34% de los capitalinos dijeron que darían su voto a Morena para la elección de jefe de gobierno en 2018 y para la **Asamblea Constituyente** que se votará el próximo 5 de junio, según una encuesta.

Se deslava el amarillo PRD en la CDMX: capitalinos votaría por Morena para jefe de gobierno, según encuesta

La fuerza del PRD en la Ciudad de México se desvanece. Una encuesta revela que Morena, el partido nacido en julio de 2014, lidera la intención de voto de los capitalinos en la elección de la Asamblea Constituyente y en la de jefe de gobierno.

- 10 razones para inscribirse a Morena, según AMLO
- ¿Cómo quedó Morena en su primera elección como partido?
- Morena presenta su decálogo: donarán la mitad de sus sueldos a educación
- Conoce a los candidatos para la Asamblea Constituyente de la CDMX

Morena tienen el 34% de las preferencias de voto para las elecciones de la Asamblea Constituyente del próximo 5 de junio, según una encuesta de El Financiero realizada en la ciudad.

Con este porcentaje, Morena dobla el apoyo que tiene cualquiera de las demás fuerzas políticas: el PRD tiene 15% de la intención del voto; los independientes logran el 13%; el PAN, tiene 12%, y el PRI, 12%.

En el caso de la elección a jefe de gobierno, que se realizará en 2018, y a la pregunta de “¿por quién votaría usted?”, Morena tiene un 34% de apoyo; le sigue el PRD con 19%, el PAN y el PRI empatan en tercero con 12% y la posibilidad de un candidato independiente tiene 10% de preferencias.

Cuáles serían los candidatos de Morena

De acuerdo a la encuesta, realizada del 13 al 16 de mayo a mil personas, la lucha de candidatos de Morena a jefe de gobierno sería entre Ricardo Monreal con 36% de preferencias y Martí Batres con 31% del apoyo.

En el caso del PRD las candidatas serían la actual secretaria de Educación de la CDMX, Alejandra Barrales con 28% de la intención de voto, además es la más conocida entre los electores; y Patricia Mercado, secretaria de Gobierno con 26%.

La delegada de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez tiene el 53% de las preferencias. En el PRI, los destacados son Rosario Robles con 50% de las preferencias, seguida del exrector de la UNAM, José Narro con 29%.

La encuesta propone un escenario donde los candidatos serían Monreal de Morena; Mercado por el PRD; Gálvez del PAN y Robles por el PRI. Así, Morena ganaría la elección con el 39% de las preferencias; le seguiría Gálvez con 24%, el PRI quedaría tercero con 17% y el PRD, hasta ahora la primera fuerza política en la capital caería al cuarto lugar.

<http://www.animalpolitico.com/2016/05/se-deslava-el-amarillo-prd-en-la-cdmx-capitalinos-votaria-por-morena-para-jefe-de-gobierno-segun-encuesta/>

**APRUEBA LA ALDF INSTALAR CONTENEDORES PARA RESIDUOS MÉDICOS
PORTAL TELEFONOROJO;23/05/16**

Las personas que manipulan los desechos corren un riesgo inminente de lesión por objeto punzocortante y de exposición a material tóxico

Pese a los avances logrados, en 2010, la administración de inyecciones en condiciones no seguras llegó a causar 33 mil 800 nuevas infecciones por VIH, 1.7 millones de infecciones por el virus de hepatitis B y 315 mil infecciones por el virus de la hepatitis C1, afirmó la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares** al subir un punto de acuerdo a al Pleno para exhortar a la Oficialía Mayor de la ALDF para que se instalen en todos los inmuebles de ésta, contenedores para que las personas puedan depositar sus residuos médicos como jeringas, algodones, etc.

En el punto de acuerdo que fue aprobado por la diputación permanente de la ALDF, la diputada argumentó que los riesgos ligados a la práctica de hurgar en la basura de los vertederos o relacionados con el proceso de selección manual de los desechos peligrosos procedentes de los centros de salud, son prácticas comunes en muchas regiones del mundo, en particular en los países de ingresos bajos y medianos. “Las personas que manipulan desechos corren un riesgo inminente de lesión por objeto punzocortante y de exposición a material tóxico o infeccioso”.

Precisó que la falta de conciencia de los peligros que los desechos sanitarios pueden entrañar para la salud, la deficiente capacitación en gestión de desechos, la ausencia de sistemas de gestión y evacuación de residuos, la

escasez de recursos humanos y económicos y la poca prioridad otorgada a esta cuestión figuran entre los problemas más frecuentemente asociados a los desechos sanitarios.

Afirmó que el tratamiento y la evacuación de desechos sanitarios puede entrañar riesgos indirectos para la salud, a través de la liberación al medio de patógenos y contaminantes tóxicos

Agregó que de todos los residuos generados por esas actividades, aproximadamente un 85% son desechos comunes no peligrosos, semejantes a la basura doméstica. El 15% restante se considera material peligroso que puede ser infeccioso, tóxico o radiactivo.

Sostuvo que en un estudio realizado conjuntamente en 2015 por la OMS y el UNICEF, se determinó que de las instalaciones incluidas en la muestra, que abarcaba un total de 24 países, apenas un poco más de la mitad (un 58%) tenía en funcionamiento sistemas adecuados para la eliminación segura de desechos sanitarios.

Dijo que hay muchos países que carecen de una reglamentación adecuada en la materia o que, aun teniéndola, no la hacen cumplir. Los países de ingresos elevados generan en promedio hasta 0,5 kg de desechos peligrosos por cama hospitalaria y día, mientras que en los de ingresos bajos ese promedio ronda los 0,2 kg. Sin embargo, en estos últimos países los desechos sanitarios peligrosos a menudo no se separan del resto de residuos, de modo que en la práctica su cantidad es mucho mayor.

Resaltó que se calcula que cada año se aplican en el mundo 16 000 millones de inyecciones. Pero no todas las agujas y jeringas se eliminan correctamente, lo que entraña un riesgo de lesión o infección, además de propiciar su reutilización.

Consideró que la gestión de los desechos sanitarios requiere una mayor atención y diligencia para eliminar la importante carga de morbilidad asociada a la mala práctica, incluida la exposición a agentes infecciosos y sustancias tóxicas.

Beatriz Olivares enfatizó en que es necesaria la implantación de un sistema integral, que determine las responsabilidades, la asignación de recursos y los procesos de manipulación y evacuación de desechos. Se trata de un proceso a largo plazo que pasa por la introducción de mejoras graduales.

Sensibilización acerca de los riesgos ligados a los desechos sanitarios y mejor conocimiento de las prácticas seguras y fiables; y selección de métodos de gestión seguros y ecológicamente inocuos, a fin de proteger a las personas de todo peligro en los procesos de recogida, manipulación, almacenaje, transporte, tratamiento o eliminación de desechos.

Finalmente dijo que para lograr una mejora a largo plazo y de carácter universal es indispensable el compromiso de los poderes públicos, aunque también se pueden adoptar medidas inmediatas a escala local.

www.telefonorojo.mx

**APRUEBA ALDF INSTALAR CONTENEDORES PARA QUE LAS PERSONAS DEPOSITEN
RESIDUOS MÉDICOS
PORTAL ELZOCALODF;23/05/16**

La Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares** afirmó que el tratamiento y la evacuación de desechos sanitarios puede entrañar riesgos indirectos para la salud, a través de la liberación al medio de patógenos y contaminantes tóxicos.

Pese a los avances logrados, en 2010, la administración de inyecciones en condiciones no seguras llegó a causar 33 800 nuevas infecciones por VIH, 1,7 millones de infecciones por el virus de la hepatitis B y 315 000

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



infecciones por el virus de la hepatitis C.1, afirmó la diputada, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares** al subir un Punto de Acuerdo a al Pleno para exhortar a la Oficialía Mayor de la ALDF para que se instalen en todos los inmuebles de ésta, contenedores para que las personas puedan depositar sus residuos médicos como jeringas, algodones, etc.

En el Punto de Acuerdo que fue aprobado por la diputación permanente de la ALDF, la diputada argumentó que los riesgos ligados a la práctica de hurgar en la basura de los vertederos o relacionados con el proceso de selección manual de los desechos peligrosos procedentes de los centros de salud, son prácticas comunes en muchas regiones del mundo, en particular en los países de ingresos bajos y medianos. “Las personas que manipulan desechos corren un riesgo inminente de lesión por objeto punzocortante y de exposición a material tóxico o infeccioso”.

Precisó que la falta de conciencia de los peligros que los desechos sanitarios pueden entrañar para la salud, la deficiente capacitación en gestión de desechos, la ausencia de sistemas de gestión y evacuación de residuos, la escasez de recursos humanos y económicos y la poca prioridad otorgada a esta cuestión figuran entre los problemas más frecuentemente asociados a los desechos sanitarios.

Afirmó que el tratamiento y la evacuación de desechos sanitarios puede entrañar riesgos indirectos para la salud, a través de la liberación al medio de patógenos y contaminantes tóxicos.

Agregó que de todos los residuos generados por esas actividades, aproximadamente un 85% son desechos comunes no peligrosos, semejantes a la basura doméstica. El 15% restante se considera material peligroso que puede ser infeccioso, tóxico o radiactivo.

Sostuvo que en un estudio realizado conjuntamente en 2015 por la OMS y el UNICEF, se determinó que de las instalaciones incluidas en la muestra, que abarcaba un total de 24 países, apenas un poco más de la mitad (un 58%) tenía en funcionamiento sistemas adecuados para la eliminación segura de desechos sanitarios.

Dijo que hay muchos países que carecen de una reglamentación adecuada en la materia o que, aun teniéndola, no la hacen cumplir. Los países de ingresos elevados generan en promedio hasta 0,5 kg de desechos peligrosos por cama hospitalaria y día, mientras que en los de ingresos bajos ese promedio ronda los 0,2 kg. Sin embargo, en estos últimos países los desechos sanitarios peligrosos a menudo no se separan del resto de residuos, de modo que en la práctica su cantidad es mucho mayor.

Resaltó que se calcula que cada año se aplican en el mundo 16 000 millones de inyecciones. Pero no todas las agujas y jeringas se eliminan correctamente, lo que entraña un riesgo de lesión o infección, además de propiciar su reutilización.

Consideró que la gestión de los desechos sanitarios requiere una mayor atención y diligencia para eliminar la importante carga de morbilidad asociada a la mala práctica, incluida la exposición a agentes infecciosos y sustancias tóxicas.

Beatriz Olivares enfatizó en que es necesaria la implantación de un sistema integral, que determine las responsabilidades, la asignación de recursos y los procesos de manipulación y evacuación de desechos.

Se trata de un proceso a largo plazo que pasa por la introducción de mejoras graduales.

Sensibilización acerca de los riesgos ligados a los desechos sanitarios y mejor conocimiento de las prácticas seguras y fiables; y selección de métodos de gestión seguros y ecológicamente inocuos, a fin de proteger a las personas de todo peligro en los procesos de recogida, manipulación, almacenaje, transporte, tratamiento o eliminación de desechos.

Finalmente dijo que para lograr una mejora a largo plazo y de carácter universal es indispensable el compromiso de los poderes públicos, aunque también se pueden adoptar medidas inmediatas a escala local.

www.elzocalodf.com.mx

**CON PROTOCOLO PARA REGULAR ESCOLTAS MEJORARÁ CONVIVENCIA CIUDADANA: ROMO
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;23/05/16**

Se trata de un avance para acotar labores de los escoltas, dijo

Hay 624 empresas de seguridad privada, las cuales cuentan con 15 mil 475 empleados en conjunto, aseguró

Es tarea de todos mantener una sana convivencia ciudadana

El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** reconoció que con el nuevo protocolo para regular a los escoltas privados de la Ciudad de México, promovido por el Jefe de Gobierno Capitalino, será la ciudadanía la ganadora.

"Es un primer paso para meter al orden y regularizar la actividad de los escoltas privados, promoviendo la sana convivencia entre escoltas y los ciudadanos", expresó.

Señaló que se trata de un avance para regularizar las labores de los guaruras en la ciudad, ya que se contempla la matriculación y balizamiento de vehículos a fin de que sean reconocidos, al tiempo de inhibir las agresiones a las personas.

"Existe una buena disposición con la Federación para cooperar en el proyecto y por lo pronto ya se aprobó el diseño de las placas de los vehículos de los escoltas privados y su producción, de este modo se da un paso para su regularización", agregó.

El diputado perredista recordó que hace unos meses promovió un punto de acuerdo, que fue aprobado por la **Asamblea Legislativa**, para solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública que llevara a cabo verificaciones extraordinarias y aleatorias a las personas físicas y morales que presten el servicio de seguridad privada en la capital del país y remitir un informe de las acciones realizadas.

Hay 624 empresas de seguridad privada –dijo– las cuales cuentan con 15 mil 475 empleados en conjunto, lo que representa un reto importante debido a la movilidad personal.

Víctor Romo abundó que es conocido por todos que los escoltas privados generan molestia entre capitalinos con actitudes y acciones que no se justifican y no respetan ninguna ley ni reglamento, provocando un amplio repudio social.

Finalmente, **Romo Guerra** reconoció la buena voluntad del Jefe de Gobierno para impulsar este tipo de mecanismos y de sus homólogos en la ALDF para sumar esfuerzos, ya que "es tarea de todos mantener una sana convivencia entre la ciudadanía y los escoltas privados, porque éstos además de brindar seguridad también son ciudadanos que deben sujetarse a las leyes, normar y protocolos sin generar molestia a la población".

www.radioexpresionmexico.com

***ELECCIÓN DEL CONSTITUYENTE
PORTAL EL ECONOMISTA;23/05/16***

En la capital del país la actividad electoral rumbo a la sucesión de 2018 se intensificará después de los comicios del próximo 5 de junio, donde se elegirán a los integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Durante 20 años la izquierda ha hecho de la ciudad su principal bastión, ostentando el poder político-gubernamental, por lo que de antemano ya hay personajes dentro de la misma izquierda que alzaron la mano para buscar la jefatura de gobierno, como Ricardo Monreal, experrredista, quien busca otro triunfo para Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Pero también surgen algütios personajes que se mueven en otros espa-< cios del ajedrez político de la Ciudad de México, particularmente Gabriel Quadri, quien ya tiene la experiencia de haber participado como candidato en una elección presidencial, y ahora voltea la mirada hacia la capital para suceder a Miguel Ángel Mancera.

Pero cuál es el perfil que buscará el electorado en el candidato que quiera gobernarlo a partir de 2018. Quien pretenda aspirar al cargo debe saber que tendrá que responder a las demandas de una de las orbes más grandes a nivel mundial, lo que implica que conozca la problemática vivida en la capital en temas de urbanidad, seguridad, ambulante, salud, transportes, etcétera. Políticos, especialistas, académicos y público en general han criticado el desbordado populismo con que se ha gobernado la Ciudad de México; dicha práctica ha utilizado a la pobreza como arma política pero no para erradicarla, sino para aprovecharla en la recolección de votos y como amenaza en contra de quienes menos tienen, a costa de su voluntad popular.

Algunos de los que han gobernado la capital del país han sido buenos funcionarios, administradores o políticos, pero al asumir la responsabilidad de llevar los destinos de los ciudadanos, cambian el motivo de su labor generando grandes beneficios, pero para su uso particular.

CARACTERÍSTICAS El próximo jefe de gobierno de la Ciudad de México debe ser una persona que primordialmente conozca la problemática de la gran urbe, que entienda las complejidades que enfrenta el ciudadano y que tenga una visión hacia el futuro.

El consultor y estratega en comunicación política, Guillermo Sesma Suárez, apunta que es fundamental que el sucesor de Mancera no tenga miedo a perder su popularidad.

"Ya nos dimos cuenta que un jefe de gobierno popular no fue bueno, haber sido escogido con 70 por ciento de la votación no fue bueno para la ciudad, esta ciudad tan compleja necesita posturas muy duras, impopulares, que a la larga la beneficien; si el próximo candidato es nada más por ser popular, ahí se va a quedar", asevera. Sesma Suárez indica que quien ocupe la jefatura de gobierno a partir de 2018 debe tener conocimientos e involucrarse en temas de vivienda, educación, seguridad, y advierte: "Si no existe un paquete completo hacia el futuro, las propuestas que vienen serán muy pobres".

En entrevista, lamenta que hasta el momento no se haya visto que los mandatarios de la capital hablen con visión de una Ciudad de México del futuro, no piensen en el año 2025 y mucho menos en 2050.

Para el catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Rafael Morales, el próximo jefe de gobierno debe tener un perfil que esté por encima de las diferencias de los diversos partidos políticos de esta ciudad.

"Eso, le va a permitir contar con una gran capacidad de diálogo con todos los actores políticos, debido a que nos encontramos en una ciudad que ha dejado atrás el coto de un solo partido político", expresa en entrevista con Rafael Morales coincide que el próximo mandatario capitalino debe contar con una profunda experiencia en la administración pública y no ser un improvisado.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



"Debe ser una persona que evite en la medida de lo posible cualquier tipo de improvisación y que tenga una visión muy clara de lo que es la gerencia pública, administración capitalina, porque sólo así tendrá una precisión de las líneas de acción, de las líneas programáticas que deben de desarrollarse en esta ciudad tan compleja y llena de retos", remarca.

LOS DESTAPES Varios candidatos esperan el paso de la elección del 5 de junio para comenzar abiertamente su carrera hacia los comicios de 2018, cuando además de la Presidencia de la República, se renovará la jefatura del gobierno de la Ciudad de México; algunos de ellos con responsabilidades administrativas y otros en el ámbito legislativo.

El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, es una de las cartas fuertes de Morena en la capital del país, pues no sólo tiene una importante trayectoria política en diferentes partidos, y una clara cercanía con Andrés Manuel López Obrador, sino que en su labor ha destacado en una de las demarcaciones más importantes de la Ciudad de México.

Bajo este criterio, tiene la intención de conquistar las simpatías de los capitalinos, de modo que pueda recibir su respaldo para alcanzar la jefatura de gobierno. Esta misma intención se evidencia en Gabriel Quadri, el excandidato presidencial por Nueva Alianza, quien admite que le gustaría buscar la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, lo cual se tendría que dar conformando una coalición entre los aliancistas con otro instituto político grande, como podría ser el Revolucionario Institucional o Acción Nacional.

Con ello, habría una gran oportunidad de ganarle a la izquierda en la capital, e impedir que una corriente de la izquierda mexicana chavista, intente convertir a la ciudad de México en una pequeña Venezuela.

Quadri afirma que después de participar como aspirante a la asamblea Constituyente, pensará en los comicios de 2018.

CAPACIDADES Guillermo Sema observa que Gabriel Quadri, cuenta con una gran capacidad y conoce los problemas que padece la capital del país.

"Quadri sí sabe de sustentabilidad, una ciudad tan compleja necesita de elementos con experiencia en el tema y que sean relevantes para la ciudad".

Al referirse a las intenciones de Ricardo Monreal de buscar la jefatura de gobierno, externa que su partido, Morena, ha capitalizado el mal trabajo político del PRD.

"Es un partido de reciente creación y tiene posibilidades reales de ganar la ciudad, porque cuenta con demarcaciones importantes; sin embargo, se debe valorar el desempeño de Monreal Ávila en la delegación Cuauhtémoc, lo que hace y deje de hacer, los políticos deben responder a lo que fueron electos y dejar de futurear".

El catedrático de la UNAM, Rafael Morales, reconoce que tanto Gabriel Quadri como Ricardo Monreal cumplen el perfil, así como otros aspirantes, como la perredista Dolores Padierna, el diputado local del PRI Adrián Rubalcava y la senadora panista Mariana Gómez del Campo.

"Tanto Quadri como Monreal cumplen con el perfil, pertenecen a partidos distintos y cuentan con trayectorias políticas diferenciadas; sin embargo, ambos se han destacado por ofrecernos elementos necesarios para proponer una oferta programática con dirección clara".

Agrega que cuentan con todas las pruebas morales, uno de ellos fue gobernador por Zacatecas, Ricardo Monreal, y el otro, Gabriel Quadri, fue candidato a la Presidencia de la República.

DESAFÍO 2018 Las campañas para el 2018 serán intensas en la Ciudad de México debido a que además de disputarse el gobierno local, también estarán en juego senadurías, diputaciones federales, locales, delegaciones y la silla presidencial.

"En la votación de 2018 va ligado lo de la Ciudad de México a la Presidencia de la República; en todo esto aún se ve la posibilidad de una gran alianza de izquierda con Morena, PT y PRD a la presidencia y existe una clara

correlación en la ciudad. De este modo, vemos un tema de populismo, de control de tribus en la izquierda, mientras que los partidos no han podido construir, el PAN ahí va, pero el PRI no ha sabido aprovechar lo mediático que es la capita", opina Guillermo Sesma.

El profesor Rafael Morales indica que 2018 será un gran reto para las campañas de los candidatos independientes, y estima que aunque existen perfiles interesantes en la Ciudad de México, se requiere más elementos para decidir si dichos cuadros son los que necesita la capital para ser gobernada.

"Los capitalinos deben conocer a los candidatos independientes para saber si son los que reúnen sus expectativas de mejoramiento o carecen de una propuesta clara, desventajosa, porque esto también afecta al electorado que hasta el momento no cuenta ni tiene la certeza de qué es un candidato independiente o político", comenta.

El catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM lamenta que en la conformación del Constituyente no se haya extendido la selección de los aspirantes, debido a que entre estos destacan algunos perfiles muy dudosos que ya son conocidos, lo que puede poner en riesgo este proceso.

Además, estima que no es necesaria la creación de una Carta Magna para la ciudad porque ha sabido caminar con una sola.

"La urgencia de contar con una Constitución se basa en un criterio político, forma parte de una serie de acuerdos e intereses pactados, por lo que no asegura que la ciudad tenga autonomía propia, lo que convierte este proceso en decepcionante, aunque en el marco federal será estrictamente necesaria", expresa, campá.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202349701&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/05/2016&mr=1&Detex=0

**EXIGE SUSPENSIÓN DE OBRAS DE INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA
PORTAL LA JORNADA ON LINE;23/05/16**

La diputada local de Morena **Ana Juana Ángeles Valencia** exigió al Gobierno de la Ciudad de México cese el armado de varillas para columnas que soportarán las vías del Tren Interurbano México-Toluca y suspender las obras que se ejecutan en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, ante la carencia de un Proyecto Ejecutivo que exige la Ley de Obras Públicas y Servicios, en materia Federal, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

La diputada señaló que el Proyecto Ejecutivo de las obras que se realizan en una Área Natural Protegida (ANP), deben presentar un conjunto de estudios generados por un equipo multidisciplinario que incluya estudios preliminares de topografía, mecánica de suelos, geofísicos, geológicos, impactos ambiental, urbanos y de movilidad, entre otros.

Añadió que además hace falta que la SCT presente un Proyecto Arquitectónico y Estructural, así como su respectiva ingeniería de instalaciones y argumentó que dichos estudios se deben ver reflejados en planos, memorias de cálculo y memorias descriptivas que ayuden a crear especificaciones y recomendaciones para el desarrollo y correcta ejecución de esta polémica obra.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 23 de mayo de 2016



Los titulares de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); del Medio Ambiente (Sedema); de Movilidad (Semovi), de Obras y Servicios (Sobse), así como de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot), todas de la Ciudad de México, han presentado alguna opinión sobre las afectaciones inherentes a cada dependencia.

Señaló que en el Macizo del Cerro de las Cruces, donde se pretende construir un túnel de 5 kilómetros de longitud por 6 metros de diámetro y se proyecta utilizar explosivos en las obras de inducción, es una de las 17 Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México que no han sido modificadas por el hombre y conservan su esencia original.

Afirmó que las áreas de este tipo están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, porque, además, generan servicios ambientales como la recarga de mantos acuíferos, captura de CO2 y partículas suspendidas, así como oportunidades de recreación para visitantes....[tc]

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=202473296&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/05/2016&mr=71&Detex=0